Concurso de Instagram de First 5 OC Kid Builders-Reglas oficiales

Al participar en esta promoción, usted acepta las Reglas Oficiales.

NO ES NECESARIO COMPRAR NI PAGAR PARA GANAR

Elegibilidad: Para ingresar, debe tener al menos 18 años de edad o tener el permiso de uno de sus padres o tutor legal para ingresar. Los empleados, patrocinadores, vendedores, contratistas, agentes y familiares directos de First 5 Orange County no son elegibles.

Tiempo: El Concurso comienza el 25 de octubre de 2023 y finaliza el 22 de noviembre de 2023, a las 11:59 pm. Se seleccionarán tres ganadores al final del período de dos semanas. Los ganadores serán seleccionados y anunciados antes del 29 de noviembre de 2023.

Concurso

Cómo entrar: Durante el período promocional, siga el Instagram de First 5 Orange County, @first5orangecounty, publica una foto o un vídeo en su feed de su hijo haciendo cualquier actividad de Kid Builders y etiquete la cuenta de Instagram de First 5 OC para participar en el Concurso. A los remitentes se les permite hasta seis (6) entradas. Solo se aceptarán actividades de first5oc.org/kid-builders. El perfil de Instagram del remitente debe ser publico para ser elegible. Al enviar su foto o video publicado y la etiqueta de First 5 OC Instagram, recibirá una (1) participación en el Concurso. Límite: Una entrada.

Sorteo: First 5 Orange County seleccionarán al azar a los posibles ganadores de todas las participaciones elegibles del Concurso recibidas al momento del sorteo. Se seleccionarán aleatoriamente tres (3) ganadores al final del período del Concurso. El personal de First 5 Orange County notificará a los posibles ganadores a través de un mensaje directo de Instagram. Se realizará un máximo de dos (2) intentos para contactar a los ganadores. Si el ganador designado no reclama el premio dentro de los cuatro (4) días siguientes a la fecha del primer intento de contacto, ese ganador perderá el derecho a recibir el premio.

Premios: Límite de un (1) premio por participante. Cada ganador recibirá una mini sesión fotográfica familiar de 1 hora valorada en \$166.67 cada una. Los premios se distribuyen a discreción de First 5 Orange County y pueden sustituirse en cualquier momento.

Los premios deben aceptarse tal como se entregan, no pueden sustituirse y no tienen valor en efectivo. No se realizarán cambios o reemplazos si un premio se pierde, es robado o está dañado.

Aprenda más información sobre la configuración de privacidad:

Instagram: http://help.instagram.com/116024195217477

Cuentas en redes sociales de First 5 Orange County's :

Instagram: https://www.instagram.com/first5orangecounty/ Facebook: https://www.facebook.com/First5OrangeCounty/

Twitter: https://twitter.com/First5OC

LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/first-5-orange-county/

Liberar: Al aceptar un premio del Concurso, los participantes aceptan eximir a First 5 del Condado de Orange, patrocinadores, directores, funcionarios, empleados y agentes (Partes Exentas) de cualquier reclamación o responsabilidad que surja de su participación en la promoción, canje o uso de cualquier premio otorgado. Al participar en esta promoción, los participantes aceptan regirse por las reglas oficiales y las decisiones de First 5 Orange County.

Condiciones generales: First 5 Orange County se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Concurso, o cualquier parte del mismo, si algún fraude, falla técnica o cualquier otro factor más allá del control razonable de First 5 Orange County afecta la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso, según lo determine First 5 Orange County a su exclusivo criterio. First 5 Orange County se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que encuentre alterando el proceso de inscripción o la operación del Concurso o que esté actuando en violación de las Reglas Oficiales de esta o cualquier otra promoción o cualquier término o condiciones de la promoción o comportarse de manera antideportiva o disruptiva. Cualquier intento por parte de cualquier persona de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo del Concurso puede constituir una violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se lleve a cabo dicho intento, First 5 Orange County se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios a dicha persona en la máxima medida permitida por la ley. El hecho de que First 5 Orange County no haga cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a dicha disposición.

Limitaciones de responsabilidad: Las Partes eximidas no son responsables de: (1) cualquier información incorrecta o inexacta, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los equipos o programación asociados o utilizados en el Concurso; (2) fallos técnicos de cualquier tipo, incluidos, pero no limitados a, mal funcionamiento, interrupciones o desconexiones en las líneas telefónicas o en el hardware o software de la red o por la captura incorrecta o inexacta de información, o por la imposibilidad de capturar cualquier información; (3) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o del Concurso; (4) error técnico o humano que pueda producirse en la administración del Concurso o en el procesamiento de las inscripciones; 5) correo retrasado, perdido, no se puede entregar, dañado o robado; o (6) cualquier lesión o daño a personas o propiedad que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del participante en el Concurso o la recepción o el uso o mal uso de cualquier premio. Si por cualquier motivo se confirma que la participación de un participante ha sido borrada por error, se perdido o se destruyó o corrompió de otro modo por error, el único recurso del participante será otra participación en el Concurso, si es posible. Si el Concurso, o cualquier parte de si mismo, se suspende por cualquier motivo, First 5 del Condado de Orange, a su exclusivo criterio, elegirá realizar un sorteo al azar entre todas las inscripciones elegibles recibidas hasta la fecha de interrupción dentro de los noventa (90) días para cualquiera o todos los premios ofrecidos en este documento. No se otorgará más premios que el número indicado. En el caso de que por razones de producción, técnicas, de siembra, de programación o de cualquier otra causa que haya más premios disponibles y/o reclamados que el número establecido en estas Reglas Oficiales, First 5 Orange County se reserva el derecho de otorgar sólo el número de premios indicados por mediante un sorteo al azar entre todas las reclamaciones de premios legítimos, no otorgados y elegibles.

Derechos: Al participar en el Concurso, los participantes aceptan que su nombre y foto o video enviados se muestren en el sitio web de First 5 Orange County y que First 5 Orange County los utilice para

cualquier propósito, en cualquier momento, sin ningún cargo u otra forma de compensación. First 5 Orange County se reserva el derecho de descalificar a los usuarios, sin previo aviso y por cualquier motivo.